

**LA SUSCRITA JEFE DEL ÁREA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE  
LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BIC**

**CERTIFICA:**

Que mediante la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – MINTIC, definió los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definieron los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

Que la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. BIC, certifica el estado de cumplimiento para los siguientes ítems:

1.1. Directrices de Accesibilidad Web <b>Ítem Menú Nivel II</b>	<b>Estado</b>
a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	Todas la paginas de Sitio Web, los diagramas o imágenes tienen texto alternativo.
c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin des configuración del contenido?	Todas la paginas del sitio web cumplen con lo solicitado en este ítem.
d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	Se da cumplimiento en la base de la construcción del sitio, el cual cumple semántica y con utilización de prácticas de código limpio. Algunos elementos por limitaciones de del administrador de contenidos DNN y módulos de terceros no cumplen técnicamente con esta regla. El buscador está implementado en todas las páginas del sitio. La plataforma de construcción de la página es rígida y está limitada técnicamente para algunos cambios.
f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	Todas la paginas del sitio web cumplen con lo solicitado en este ítem.
g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	No se tienen elementos en la página que requieran este control de contenidos.

Para consta se firma en Manizales a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2022.

  
**YANETH CRISTINA RODRIGUEZ VELEZ**